

PLAZO SOLICITUD DE ADAPTACIÓN AL GRADO DE FÍSICA y GRADO DE ÓPTICA CURSO 2019-20

LA SOLICITUD SE REALIZARÁ POR SECRETARIA VIRTUAL.

El **PLAZO** para realizar las adaptaciones al Grado en Física desde la Secretaría Virtual será **del día 12 al día 17 de JULIO 2019**. Este plazo ya no será ampliado.

También recordamos a todos los estudiantes que:

- La **ADAPTACIÓN** es necesaria para que el estudiante esté ordenado para realizar su matrícula en el Grado.

RECORDAR QUE UNA VEZ HECHA LA ADAPTACIÓN AL GRADO SERÁ IRRENUNCIABLE.

Burjasot, a 5 de junio de 2019